

Rumanía es de la UE y de Schengen y deja entrar tu medicación para el viaje sin trámites. Con estupefacientes o psicótrpos, como la morfina o el metilfenidato, tienes que demostrar que los llevas de forma legal.

- ☐ Medicamentos habituales: no hay una cantidad fija. Exteriores pide que sea proporcionada a la duración del viaje y para tu uso personal.
- ☐ Llévalos en su envase original, en el equipaje de mano, con la receta o el informe médico, por si se pierde la maleta o no encuentras el medicamento allí.
- ☐ Estupefacientes y psicótrpos (morfina, oxicodona, fentanilo, metilfenidato, entre otros): la ley rumana te obliga a demostrar que los tienes de forma legal con la receta, un certificado médico o un certificado oficial de viaje.
- ☐ La cantidad total no puede superar el tratamiento que figura en ese documento. Lleva un informe médico con tu nombre, el medicamento, el principio activo, la dosis diaria y la cantidad total.
- ☐ Exteriores pide además el certificado del artículo 75 de Schengen, que emite la AEMPS, para estancias de más de 30 días. Pídelo por correo electrónico con el formulario y el informe médico, al menos 10 días antes. Vale como máximo tres meses.
- ☐ Prohibidos aunque tengas receta: los medicamentos y productos con tetrahidrocannabinol (THC). La ley rumana lo incluye entre las sustancias sin uso médico reconocido.
- ☐ Las farmacias suelen estar bien surtidas, pero algunos medicamentos solo se venden con receta. Emergencias: 112.

Llevo estos medicamentos para mi uso personal durante el viaje. Me los ha recetado mi médico y adjunto el informe médico.

Medicament Medicamento	Substanță activă Principio activo	Doză Dosis	Indicație Para qué
..... 			
..... 			
..... 			
Nombre y pasaporte		Médico y teléfono	

Busco una farmacia	Caut o farmacie
Necesito ver a un médico	Am nevoie de un medic
Es mi medicación habitual	Acesta este tratamentul meu obișnuit
Soy alérgico a...	Sunt alergic/alergică la ...

Lleva cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ley rumana 339/2005 y sus normas (HG 1915/2006); Ministerio de Asuntos Exteriores y Embajada de España en Bucarest: AEMPS